

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2013

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS PARA LA COLOCACIÓN DE UN MONUMENTO EN LA CALLE ADRIANO ESQUINA COMPÁS DEL BARATILLO (SEVILLA)

MARIA VALLS PÉREZ

JOSÉ ANTONIO VALIENTE DE SANTIS

RESUMEN: La intervención arqueológica en la zona del Compás del Baratillo nos hacen destacar la falta de restos arqueológicos como materiales constructivos, y la imposibilidad de recoger fragmentos de cerámica debido a que se hallaban en secuencias deposicionales removidas en el siglo XX.

ABSTRACT: The archeological intervention carried out in Compás del Baratillo square revealed the lack of archeological remains, such as building items, and it was very difficult to take ceramics because they were on depositional sequences that had been removed in the XXth century

INTRODUCCIÓN

El motivo de esta actividad arqueológica era realizar un Control Arqueológico de Movimientos de Tierras para la colocación de un monumento en la calle Adriano, compás del Baratillo. La Delegación de Cultura de Sevilla, siguiendo el Decreto

168/2003 del Reglamento de Actividades Arqueológicas¹, establecía la necesidad de llevar a cabo un control arqueológico de movimiento de tierras debido a que el monumento estaría situado en el Sector 13, junto a la Manzana 47218 por lo que se acoge al Plan Especial de Protección de Centro Histórico de Sevilla, igualmente estaría situado en el entorno de la Plaza de Toros declarada Bien de Interés Cultural con la categoría de monumento, según la disposición adicional cuarta de la Ley 14/2007 de Patrimonio Histórico.

Sin embargo hemos de decir que no hemos hallado vestigios de restos arqueológicos, excepto algunos fragmentos de cerámica moderna situados en capas removidas. Los trabajos de campo comenzaron el día 26 de agosto de 2013 y se finalizaron el mismo día, tras haber recibido el pertinente permiso de Intervención de la Delegación Provincial de Cultura de Sevilla de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía con fecha del 29 de julio de 2013.

ANÁLISIS HISTÓRICO

El lugar donde se lleva a cabo la intervención es la calle Adriano, situada en el barrio extramuros del Arenal, en el casco histórico de Sevilla.

Las murallas de época almorávide limitaban la ciudad durante seis kilómetros hechas de cal, arena y guijarros, con una barbacana y casi una docena de puertas y torres para defender la ciudad y el acceso al río. Cuando la ciudad fue conquistada por los

¹ Decreto 168/2003 de 17 de Junio por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas: Control arqueológico de movimientos de tierra: Es el seguimiento de las remociones de terreno realizadas de forma mecánica o manual, con objeto de comprobar la existencia de restos arqueológicos o paleontológicos y permitir su documentación y la recogida de bienes muebles.

El ritmo y los medios utilizados en los movimientos de tierra deberán permitir la correcta documentación de las estructuras inmuebles o unidades de estratificación, así como la recuperación de cuantos elementos muebles se consideren de interés. Ocasionalmente se podrán paralizar de forma puntual los movimientos de tierra durante el período de tiempo imprescindible para su registro adecuado. Tendrán la consideración de control arqueológico de movimientos de tierra las inspecciones de los trabajos de dragados de fondos subacuáticos.

cristianos la muralla dejó de jugar su papel defensivo frente al enemigo humano para defender la ciudad de las riadas del Guadalquivir. Así, el trazado callejero en el siglo XVI era similar a como lo era en época islámica. La calle Adriano tenía su origen en el camino que iba desde la Puerta del Arenal hasta el Puente de Barcas cruzando el barrio de forma diagonal.

Hacia fines del siglo XVI parece ser que la basura se acumuló en la zona extramuros junto a una serie de casas que estaban adosadas a la muralla formándose un muladar o basurero como ocurrió junto a la Puerta de Goles debido a que la gente tiraba los desperdicios y los desechos a la calle. El muladar de la calle Adriano tomó el nombre de Monte del Baratillo o Malbaratillo construyéndose junto a la capilla de la Piedad, lo que va configurando la calle. Lo que realmente le da el nombre de Baratillo o Malbaratillo es la existencia consolidada en el siglo XVII de un mercado de géneros variados. Así, en torno al muladar se instalan estructuras de madera, tenderetes, casuchas, donde se desarrollan actividades en el XVIII de coheteros, barberos, vendedores de leña y de madera, actividad que se prohíbe en el siglo XIX, cuando la calle es urbanizada.

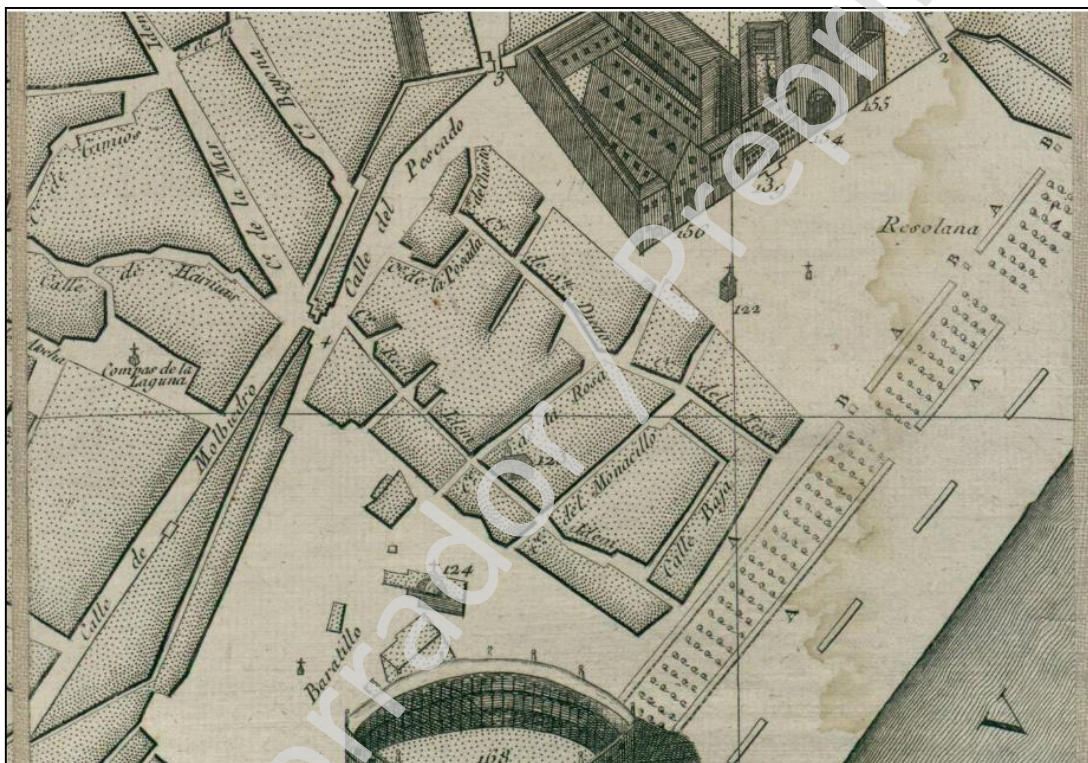
El edificio más antiguo de la calle era la Capilla del Baratillo, construida en 1649 por una hermandad que había sido aprobada en 1648 y que surgió en torno a una cruz de hierro que existía en el Convento del Pópulo y que posteriormente pasó a rematar la cúpula hasta su restauración.

En el siglo XVII se crea la Plaza de toros, en un primer momento de madera; era una estructura de forma provisional y a mediados del siglo XVIII se construyó la Plaza de toros actual.

La calle estaba atravesada por varios husillos o canales de desagüe y por caños cuya función era desaguar las inundaciones del río, así como algunas alcantarillas o

puentecillos. Así, cuando a principios del siglo XVIII se inició el desmonte del cerro del Baratillo reformándose el sistema del alcantarillado, se originaron quejas por los problemas que podía causar la aireación de la basura.

La calle fue pavimentada a finales del siglo XIX diseñándose un paseo con una larga hilera de árboles, y un empedrado de cunetas y atarjeas. En 1889 se sustituyó el empedrado por adoquinado.



Plano de Sevilla (Olavide)

METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA

Para esta intervención se propuso un seguimiento arqueológico y control de movimientos de tierra con equipo de un arqueólogo para la realización de un pozo de cimentación de 2,40 metros de ancho por 2,40 metros de largo a una profundidad de 2 metros.

La ejecución de las obras definidas en el Proyecto de Obras requerían la ejecución física de la realidad proyectada y habían de acumular las cautelas referentes al seguimiento arqueológico y aplicación complementaria del Registro Arqueológico.

El sistema de registro utilizado se ajustaba a una metodología arqueológica estandarizada, elaborada tras la experiencia en este tipo de intervenciones por este equipo. Básicamente estaba compuesta de una serie de fichas en las que se especifica:

- Listado de Unidades Estratigráficas, entendiendo las mismas como un fenómeno propio e independiente, que obedece a fenómenos naturales o antrópicos por sí mismas, si bien relacionadas mediante una serie de vinculaciones físicas entre otras.
- Unidades Estratigráficas. Se trata de una ficha independiente de cada una, en la que se especifica su descripción y ubicación, diferenciándose en tres categorías: Deposicional, Interfacial y Arquitectónica. Cada categoría contiene una serie de campos propios que la definen. En el mismo patrón se establecen pautas de relación con otras unidades mediante vinculaciones físicas. Por último se incluyen campos propios sobre su referenciación, interpretación y cronología.
- Por último se incorpora una ficha de Inventario de materiales, en la que quedarán fijados y descritos aquellos testigos recopilados a lo largo del proceso de excavación.

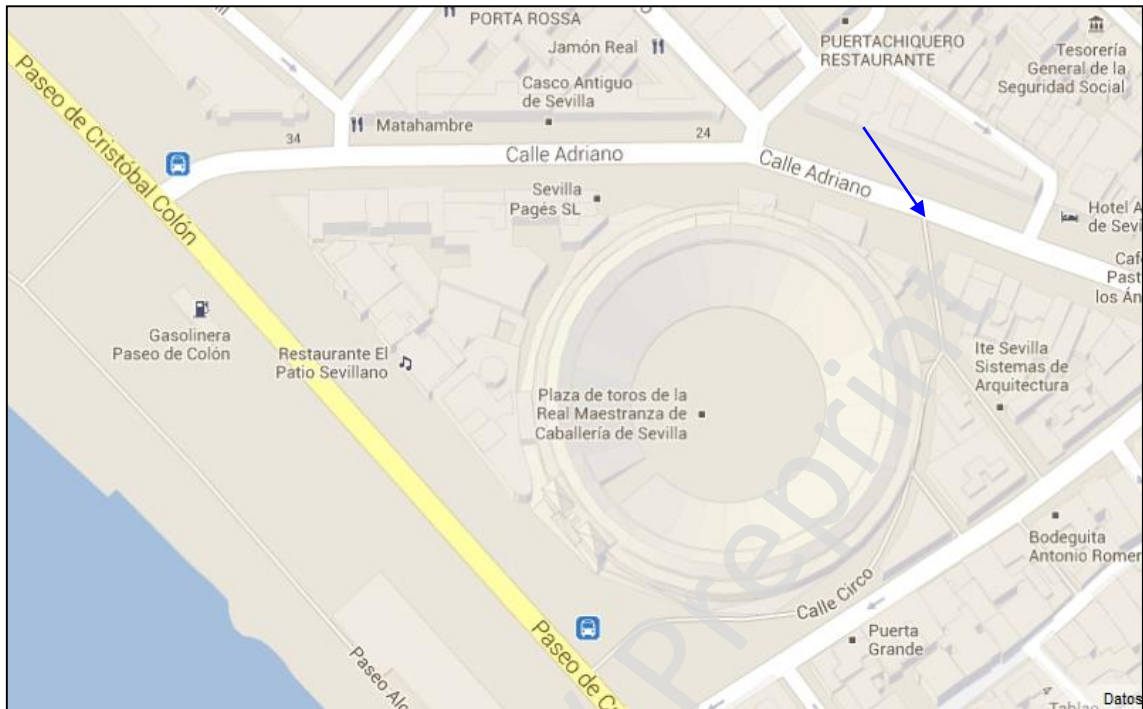
Si como resultado de las labores de Control arqueológico del movimiento de tierras, se hubiese deducido la necesidad de extender la intervención arqueológica, en función de la importancia de los hallazgos, se procedería a proseguir mediante excavación arqueológica en extensión o por sondeo estratigráfico. Siempre si la inspección competente así lo requiriera

RESULTADOS

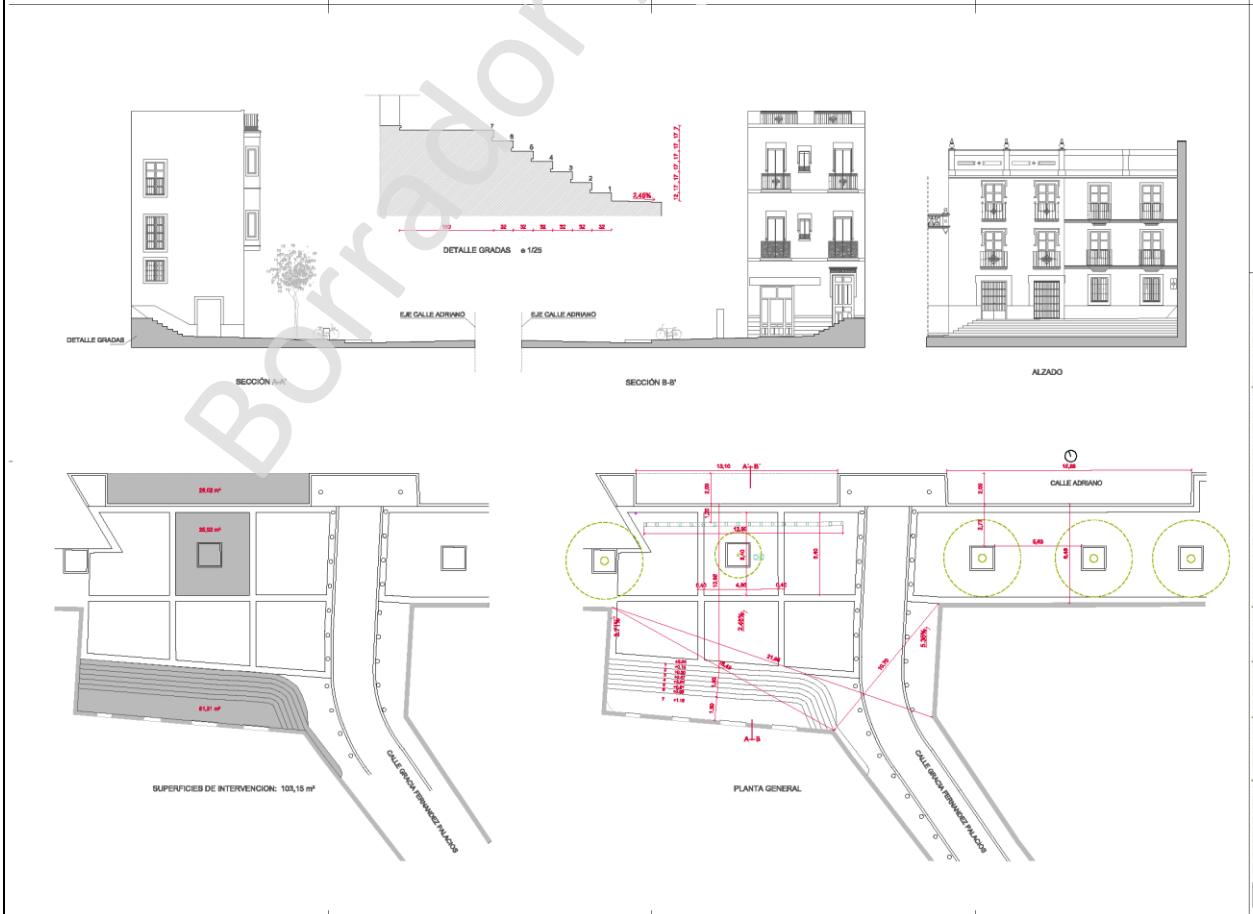
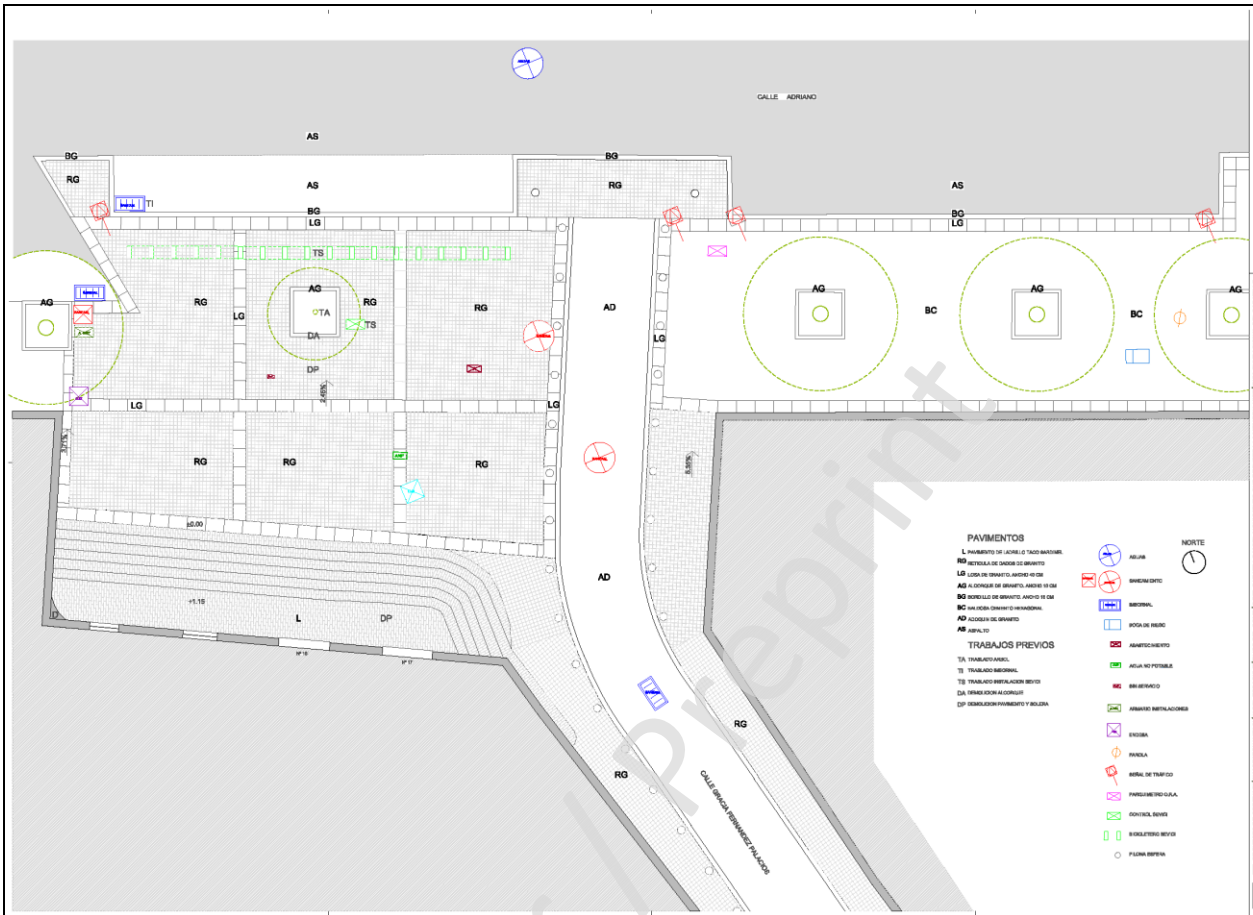
Nuestra labor durante el periodo de la intervención fue tratar de identificar cualquier resto arqueológico de interés que pudiera surgir con los movimientos de tierras – restos de cerámica, restos constructivos, etc.- pero no encontramos vestigios de ningún tipo. Todo indicaba a que la zona de control había sufrido ya modernas remociones de terreno, desbroces, e infraestructuras destructivas que llegaban hasta los dos metros de profundidad, como una tubería de gres del siglo XX hallada en uno de los perfiles, cuya función era recoger aguas pluviales y que aun estaba en funcionamiento.

Todo el material que pudimos ver en los perfiles eran fragmentos de cerámica moderna, se trataba de secuencias deposicionales que se hallaban revueltas y que parecían los vestigios de una escombrera.

PLANIMETRÍA



Situación del Compás del Baratillo



FOTOGRAFÍAS: Perfiles y generales







Tubería de hierro y otra de gres en el perfil, a 2 m de profundidad



